



**Programa Centroamericano para el Control de
Armas Pequeñas y Ligeras (CASAC)
Especialista en control fronterizo de Armas Pequeñas y
Ligeras y sistemas de intercambio de información**



I. Información del Cargo

Titulo del Cargo: Coordinador Proyecto UE/ Especialista Triangulo Norte
Supervisor: Directora del Programa CASAC
Tipo de Contrato: SICA
Duración: 6 meses con posible extensión de 1 año
Lugar de trabajo: Nicaragua y El Salvador (movilización parcial a otros países del Triangulo del Norte de Centroamérica.

II. Antecedentes

En respuesta al aumento de la violencia armada y criminalidad en la región y basados en los principios y disposiciones del Tratado Marco de Seguridad Democrática, los Gobiernos Centroamericanos, en aras de mejorar la seguridad ciudadana, han tomado una serie de medidas orientadas al control del tráfico de armas pequeñas y la reducción de la violencia armada, entre las cuales destaca el Programa Centroamericano de Control de Armas Pequeñas y Ligeras (CASAC), aprobado por la Comisión de Seguridad del Sistema de Integración Centroamericano (SICA¹) en el mes de junio de 2003 y priorizado por los Jefes de Estado y de los Gobiernos de la Región en su XXIV Cumbre celebrada en Belice el 19 de diciembre de 2003.

El Programa CASAC es ejecutado por la Secretaria General del Sistema de Integración Centroamericano (SG-SICA) bajo el asesoramiento y financiamiento del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En cuanto a su implementación, la SG-SICA ha conformado una Unidad Ejecutora Regional (UER) con amplia experiencia en el control de Armas Pequeñas y Ligeras (APL) situado en el marco de la prevención y el desarrollo. Como garante y representante de las políticas regionales en esta área, la UER se ocupa de la cuestión de prevención de la violencia armada desde una perspectiva de desarrollo humano y fundamenta su apoyo a Gobiernos y sociedad civil con el fin de crear un entorno seguro que conlleve a un desarrollo sostenible.

En el marco del programa CASAC y dentro del proyecto financiado por la UE “**Apoyo a la lucha contra la acumulación y el tráfico ilícitos de armas de fuego en Centroamérica y países vecinos**”, se han desarrollado y fortalecido las líneas temáticas en materia de control fronterizo y mecanismos de intercambio de información.

El proyecto contiene tres temas centrales: sistemas de registro, intercambio de información y

¹ Constituyen el Sistema de La integración Centroamericana (SICA) los países de Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

mejora en el control de aduanas y fronteras. Se espera que la unificación de los sistemas de registro promueva los esfuerzos de unificación en otras áreas como la comercialización, los países de exportación, las empresas de transporte, entre otros.

La acción se estructura en dos niveles. Por un lado se concentrará en Centroamérica, incluyendo la participación de México y Colombia, y por otro lado, creará un espacio interregional para el intercambio de experiencias regionales, con énfasis en la generación de información y la mejora y el desarrollo de capacidades en las diferentes zonas aduaneras y fronterizas.

De acuerdo con la naturaleza y mandato del programa CASAC y dada la relevancia de esta nueva iniciativa en la región, se ha desarrollado una estrategia a corto medio y largo plazo para asegurar el suceso de los objetivos del proyecto en esta materia. Para ello, y tomando como referencia las políticas y actividades contempladas en el proyecto se contratará un/a especialista que contribuya al desarrollo e implementación de las estrategias del SICA en la región y de manera específica en el triángulo norte (El Salvador, Guatemala y Honduras).

III. Objetivo General

El objetivo del trabajo estará dirigido a 1) coordinar en forma adecuada la ejecución del Proyecto financiado por la UE “Apoyo a la lucha contra la acumulación y el tráfico ilícito de armas de fuego en Centroamérica y países vecinos” para asegurar el logro de los propósitos del mismo con los recursos disponibles y en el plazo convenido, 2) brindar asistencia técnica a los países del triángulo norte de Centroamérica.

IV. Responsabilidades y Actividades

Bajo las directrices y supervisión de la Directora del Programa CASAC, será responsable de:

- Planear, organizar y supervisar la ejecución oportuna y eficaz de los componentes del proyecto UE: 1) Ratificación e implementación de instrumentos internacionales y regionales sobre APL; 2) Sistemas de registro e intercambio de información y mejora en el control de aduanas y fronteras, 3) fortalecimiento de capacidades de organizaciones de la sociedad civil en el tema y 4) Fortalecer e implementar un proceso transregional para el control de APL, en su calidad de soporte técnico y articulación con otros actores.
- Coordinar con los miembros de la UER los aspectos relacionados con el Proyecto UE
- Coordinar con los distintos agentes involucrados, especialmente los beneficiarios finales del mismo;
- Dar seguimiento a la ejecución del Proyecto y evaluar las actividades desarrolladas, utilizando los indicadores de desempeño establecidos en los Marcos Lógicos y de Resultados.
- Apoyar la implementación de la Estrategia del Programa CASAC en los países del triángulo del norte de Centroamérica
- Apoyar espacios de coordinación interinstitucional
- Generación de sinergias entre los tres países para la ejecución de acciones apoyadas por organizaciones especializadas.
- Hacer inventario de investigaciones en el tema de APL en el triángulo norte.

1. Relacionadas con la ejecución del Proyecto UE.

- Consolidar estrategias y cronogramas de implantación del proyecto.
- Apoyar el monitoreo del entorno y la definición de estrategias del Proyecto UE.
- Ejecutar el procedimiento de selección y contratación de los bienes y servicios y de los consultores individuales o empresas, relacionados con el proyecto.
- Actuar como contraparte activa en todas las consultorías y servicios definidos e implementados por el Proyecto UE.
- Supervisar, verificar y evaluar el trabajo técnico y substantivo de los consultores contratados para el Proyecto UE.
- Supervisar el funcionamiento del equipo técnico, que se deriven del Proyecto UE.
- Supervisar el proceso de capacitación y entrenamiento del equipo técnico para la implementación de las herramientas innovadoras de gestión e intercambio de información.
- Supervisar la planificación, implementación y evaluación de la etapa piloto de aplicación de las herramientas de gestión e intercambio de información.
- Mantener contacto sistemático con las instituciones responsables y las OC PNUD
- Asegurar la difusión de las actividades, resultados e impactos del Proyecto UE
- Generar las acciones necesarias para el traspaso del conocimiento a las instituciones responsables del control de APL atendiendo permanentemente el objetivo de generación de capacidad instalada en la institución que permita la sostenibilidad de los servicios una vez finalizado el Proyecto UE

2. Relacionadas con el programa CASAC

- Preparar los planes, informes administrativos y técnicos para la UER (Informes semestrales de progreso, Informes financieros, Informe final del proyecto UE).
- Garantizar la gestión, el manejo del presupuesto y la contabilidad mediante los procedimientos establecidos y en coordinación con el Asistente Administrativo-Financiero.
- Asegurar el uso racional de los recursos de la operación a fin de cumplir con las metas del Proyecto.
- Intercambiar información, metodologías y experiencias con proyectos similares nacionales y regionales.

3. Relacionadas con el Seguimiento y Evaluación

- Monitorear el cumplimiento de los objetivos e indicadores de desempeño del Proyecto UE, establecidos en el Marco Lógico.
- Desarrollar, implementar y dar seguimiento a los sistemas de información para la gestión del Proyecto UE evaluando de manera permanente tanto productos como impactos, sistematizando las lecciones aprendidas y las mejores prácticas para su posterior réplica.

V. Habilidades

- Liderazgo y visión de largo plazo. Autogestión, dinamismo e iniciativa.
- Creativo, con capacidad para articular, coordinar, sostener e impulsar múltiples líneas de trabajo simultáneamente e introducir innovación y factores de mejora continua.
- Conocimiento del tema a nivel técnico y amplio conocimiento de la región.
- Buenas actitudes y capacidades para el trabajo en equipos multidisciplinarios y para su conducción y liderazgo.
- Capacidad de mantener buena comunicación y relaciones fluidas con personas de formación, características e intereses diversos, así como de relacionarse con instituciones públicas y privadas.
- Capacidad para trabajar bajo presión y con autonomía dentro del marco estratégico y los objetivos predefinidos.

VI. Contratación y Forma de Pago

- La duración del contrato será de 6 meses, con posible renovación de 1 año.

VII. Calificaciones requeridas

Educación:	<ul style="list-style-type: none"> • Título universitario de primer grado o superior en áreas relacionadas con administración policial, gerencia de proyectos y políticas, seguridad ciudadana o carreras afines. • Se valorarán estudios de post-gradados relacionados a las áreas de interés del Proyecto
Experiencia:	<p>Se requiere una experiencia laboral-profesional mínima de 7 años en áreas relacionadas al perfil de este llamado y un mínimo de 3 años en el área de proyectos de servicios orientados al desarrollo.</p> <p>Experiencia en el desarrollo y manejo las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • mecanismos y sistemas tecnológicos de control de APL necesarios para la gestión e intercambio de información a nivel nacional y/o regional (registros de APL y bases de datos relacionadas) • experiencia en el apoyo a instituciones responsables del control fronterizo de las APL (policía, aduanas o ejército) <p>Complementariamente al punto anterior, se valorará la experiencia previa en proyectos y agencias de cooperación. Experiencia de trabajo en Centroamérica, México, Colombia y/o Caribe así como una amplia comprensión de la situación en Latinoamérica es una importante ventaja.</p>

Idiomas:	<ul style="list-style-type: none">• Español e Inglés: Fluidez oral y escrita es obligatoria.
----------	--

INFORMACION ADICIONAL

Candidatos calificados que se encuentran interesados en la posición antes descrita, están invitados a enviar:

- Curriculum vitae
- Carta de Aplicación

Dirección electrónica: purcuyo@sica.int

Asunto: **Aplicación para Coordinador Proyecto UE/ Especialista Triangulo Norte**

Nota: No serán consideradas las aplicaciones recibidas después de la fecha de cierre.

Solo se contactaran a los postulantes que conforman la lista corta de candidatos calificados.

Fecha de cierre: Abril 15, 2010